

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN  
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—  
Fuera, trimestre, 3'50

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Isabel la Católica núm.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Edición de la mañana

## Las elecciones

Dentro de muy pocas horas se habrá conocido el resultado de la votación que para cubrir una vacante de Diputado provincial se ha de celebrar en Segovia.

Bueno es confesar que no han precedido á la misma los aparatosos síntomas que nos anunciaron á las anteriores, que no se han reunido comités, que no se ha encarnizado la batalla ni en la prensa ni en las calles, y la corrección del Gobierno de provincia se ha mantenido discreta y plausible dentro de los límites que marcó á la intervención oficial el señor Maura en esta clase de asuntos públicos.

Aparte de lo que al Gobierno se refiere, los partidos liberal y conservador se han esforzado poco en la lucha, sin duda por la seguridad con que se ve próximo el triunfo de D. Antonio Candamo y por la que también se tiene de la derrota del señor Arango, persona que es digna de la mayor consideración, pero que no representa ni por sí, ni por el partido á que pertenece, una fuerza que pueda contrastar la de que disponen los conservadores y que está dirigida, casi encarnada, en el diputado á Cortes Sr. Marqués de Cañada Honda.

Luchó en las últimas elecciones provinciales un candidato de significación liberal, á quien se suponía con fuerza en el distrito superior á la de ningún otro correligionario, y claramente se vió la desproporción enorme en que su elección estuvo respecto á los amigos del señor Marqués de Cañada Honda, de los cuales quedó aquél á distancia de algún millar de votos, á pesar de haber estos obtenido los cuatro puestos.

Por eso, lógicamente pensando, es de presumir que, á pesar de todo, el triunfo del señor Candamo es indiscutible y que dará lugar una vez más á que los liberales culpen al Gobierno de su derrota en el distrito de Segovia, sin recordar que, desde hace diez y seis años han pasado algunos gobiernos por España y ninguno ha logrado que triunfe un candidato frente al señor Marqués de Cañada Honda.

## Flores de Mayo

A la señorita J. Moreno Flores.

Un poeta ha dicho que las flores en manos de los niños, no se marchitan; yo creo lo mismo; por eso les sigo todos los años, cuando les veo con sus vestidos blancos llevando en sus manos rosadas flores á la Virgen... Este

año les he visto entrar en una ermita blanquísima; la Virgen no es una obra de arte, pero me es simpática por su sencillez; un manto blanco floreado la cubre, un rayo de sol la sirve de corona, un sacerdote de blancos cabellos la inciensa, los niños van depositando sus flores, después las jovencitas que ya dejan las flores con cierta tristeza después de olerlas como diciendo: «un perfume parecido debe de tener el amor...» De repente penetra en la ermita una mujer enlutada; es una nota discordante entre tanta blancura; se dirige tímida á un rincón; yo presumo que aquella mujer enlutada no rezará á la Virgen hasta que esté sola en la ermita y me oculto detrás de un pilar.

Las flores se acaban, los niños salen alegres é inocentes, las jóvenes miran á la enlutada con malicia; esta cuando se convence de que está sola se dirige á la Virgen; yo desde mi escondite la veo, es una mujer hermosísima, en sus ojos se ven ilusiones muertas, en sus labios besos de fuego no apagados...

También trae flores á su madre, las besa con efusión y las riega con sus lágrimas.

¡Pobre niña! la realidad con sus impurezas y egoísmos la había manchado pero su alma era tan pura como la de aquellas jovencitas que la miraban con malicia...

RITORALISO,  
Sepúlveda y Mayo de 1905.

## Impresión política

El asunto es importantísimo y trascendental y merece pedir con tiempo la palabra para discutirlo.

Nada menos que por telégrafo la ha pedido el señor Soriano al presidente del Congreso para cuando ya estén abiertas las Cortes, interpelar al Gobierno acerca de la carta que S. M. dirigió al cardenal Casañas.

Hay que reconocer que el señor Soriano está en su papel.

Poco importa que la causa sea pequeña si va á dar lugar á un alarde más de esa oratoria peculiar del batallador diputado.

El asunto no puede ser más atrayente para un político como el señor Soriano.

En su discurso, si así puede llamarse á las muchas palabras, más ó menos ardientes que pronuncie, puede dirigirse al monarca, al Gobierno y al clero.

A este último acaso no le ataque mucho si piensa que la indiscreción del señor Casañas es la que da lugar á que él promueva uno de esos escándalos que tanto deben gustarle cuando tan madrugador se muestra en pedir un puesto en la polémica.

Creemos que será agradecido.

Este es el primer asunto que debe abordar el diputado republicano cuando lleguen las sesiones de Cortes.

Otro como éste no encontrará, tan apropiado para sus facultades y aptitudes para sacar punta... de rábano á lo que no tiene interés.

Por lo demás, poco importa que haya otras cuestiones en el Parlamento. Ninguna abarca este interés ni entra de lleno en los talentos del fogoso orador.

Los presupuestos, obra económica sería de un partido, programa de una importante fracción y trabajo de un hombre de Gobierno, eso no merece los honores que los haría el señor Soriano al ocuparse de ellos.

La reforma arancelaria, la crisis de Andalucía, los muchos proyectos que el Gabinete tiene presentados al Parlamento, son asuntos que no entran en

la incumbencia del diputado por Valencia.

Aquí lo que debe discutirse es la importancia de una carta particular ó la caída de un ministro.

Esto es lo que importa á la nación y muchos más si en la discusión no se derriba á nadie que, al caer, puede lastimar al que discute la caída.

Como ya se han dado casos.

## Contraste

Inspirado en dos sueltos distintos y tan distintos! de un periódico cortesano.

I  
El duque de la Piedad invita á un baile en su hotel, y acude gozoso á él la «crème» de la sociedad.

De lujosos carruajes que arrastran bestias fogosas, salen mujeres hermosas luciendo joyas y encajes.

La vieja feudal mansión brilla con regio decoro; y semeja un ascua de oro desde el patio hasta el salón.

Se hace música alemana se cena fuerte al final; y se tira un dineral al cabo por la ventana.

II  
Por arte de magia extraña cambia la decoración, y estamos en un rincón del sur ó norte de España.

En una choza olvidada á la orilla de un camino, vive un pobre campesino que muestra en su faz cansada

las angustias que le dan con sus dolores prolijos, su esposa enferma y sus hijos que ansiosos le piden pan.

Nadie en su dolor repara; ni en que aquellos infelices se alimentan con raíces cocidas con agua clara!

III  
Comentarios? A destajo: pero que el lector los forme. Yo opino sin gran trabajo, que Dios no ha de estar conforme con lo que pasa aquí abajo.

UNO.

## Cría caballar

### Adquisición de terrenos

Vamos á ocuparnos de un asunto que puede ser de relativo interés para la provincia.

Segovia no está sobrada de industrias. Su vida la debe principalmente á los elementos oficiales con que cuenta.

La provincia no tiene ni siquiera esos elementos, y debe hacer por tenerlos ya que con los medios propios de que dispone no le es fácil encontrar caminos por donde dirigir las iniciativas que puedan desarrollarse.

La Dirección de la Cría caballar del ejército necesita terrenos apropiados para el desarrollo de su cometido.

Hemos tenido noticias de una carta recibida por el comandante de caballería señor González Ros, jefe aquí de este servicio, en cuya carta el subdirector de la Cría caballar, general Serrano, le encarga que indague con los medios que tenga á su alcance, los terrenos de que en esta provincia podría disponerse propios para hacerse dehesas, ó ya adehesados, para dedicarlos al servicio y engrandecimiento de la Cría caballar.

El asunto es, pues, de interés. Aquellas fincas rústicas que estén en condiciones de pastos y capacidad,

pueden ahora ser ofrecidas en condiciones ventajosas, al Estado.

Los particulares, ó los municipios, no deben echar en olvido el aviso que hoy los damos.

No solo pueden enagenar terrenos en condiciones buenas, sino que si logran venderlos, la enagenación puede llevar elementos de vida al pueblo en cuyo término radiquen los terrenos.

Aparte el patriotismo el cual obliga al ciudadano á coadyuvar al engrandecimiento de los servicios del Estado esta cuestión encierra un interés local que debe tenerse muy en cuenta.

Al avisárselo á nuestros paisanos creemos cumplir con un deber y veríamos con júbilo que nuestro aviso había producido efectos beneficiosos para determinada localidad.

Si algún ayuntamiento ó particular tiene fincas rústicas en condiciones de ser ofrecidas, dirijase al comandante de caballería Delegado militar Provincial del Censo del ganado caballar y mular en Segovia.

## TRIBUNALES

### AUDIENCIA PROVINCIAL

#### SEÑALAMIENTO PARA EL DIA 22

A las 10 de la mañana.—Vista en juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Santa María de Nieva, por el delito de hurto, contra Juan García Martín.

A las once.—Se verá en juicio oral la causa seguida en el Juzgado de Sepúlveda contra Florencio Calvo, acusado del delito de hurto.

Defensor, Sr. García.  
Procurador, Sr. Casado.

### Venta de fincas

El día 21 del próximo Junio, á las doce de la mañana, en las Casas Consistoriales de esta Capital y ante el Juzgado de 1.ª Instancia en Cuéllar, se procederá á la venta en pública subasta de unas fincas rústicas, sitas en el pueblo de Fuentidueña y adjudicadas al Estado por débitos de contribución.

Las fincas son ocho y salen á subasta por el tipo de 135 pesetas.

El día 26 del mismo mes, á las mismas horas y en los mismos sitios se verificará otra subasta de fincas rústicas también adjudicadas al Estado por débitos de contribución y sitas en el término de Fuente el Olmo de Fuentidueña.

Este lote consta de 22 fincas y sale á la venta por la cantidad de 209.

## SUETOS

### De Instrucción pública

El Rectorado de la Universidad Central, ha manifestado en contestación á consulta que se le ha hecho, que son válidos todos los expedientes que se hayan presentado, antes de la publicación de la Real orden del 1.º del actual dando nuevo plazo para solicitar escuelas de las que se han de proveer por concurso.

—D. Eloy Luengo, habilitado de los maestros del partido de Sepúlveda, ha remitido tres ejemplares de las nóminas del personal del indicado partido.

—Han solicitado tomar parte en el concurso anunciado en Febrero último para la provisión de escuelas vacantes en esta provincia, doña Felisa Agüero Calvo, don Cirilo Virseda y Pérez, maestro de la Nava del Rey, y don Fulgencio de la Fuente Parra.

—Han participado á la Junta provincial de Instrucción pública, el hecho de haber realizado festejos en honor de Cervantes, el Alcalde y Maestro de Tabanera la Luenga, el maestro de Navas de Oro y los Alcaldes de Cuéllar, Pedraza y Cozuelos de Fuentidueña.

### Denuncia

Ante el Alcalde de Tolocirio, ha sido denunciado el pastor de Fernando Sobrino, llamado Victoriano Yagüe Fernandez, por tener pastando en las inmediaciones del camino de Tolocirio á San Cristóbal, 105 reses de ganado lanar.

### Por D. Alfonso XII

Con destino á las obras del monumento que se erige en la Corte, en honor á D. Alfonso XII, han entregado las siguientes cantidades los Ayuntamientos de Fuentepelayo, 10 pesetas; Montejo de Arévalo, 6'45; Pinilla, 5; Tabanera la Luenga, 5; Aldealcorbo, 5; y Cabillo, 2'50.

El director técnico y reputado ortopédico del Gran Gabinete Mecanotérmico de Madrid, Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36), llegará á Segovia y recibirá solamente los días 26 y 27 de 11 á 6, en el Hotel Burgalesa, á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen adquirir los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado se aplican en este Gabinete.

(Véase 3.ª plana.)

### Licencia de pesca

Por el Gobierno civil de esta provincia, se ha expedido una licencia de pesca, á favor de D. Inocente Mateos Sanz, vecino de esta capital.

### Cese

Por haber sido nombrada maestra en propiedad, de Villalvilla, ha cesado en el desempeño de la escuela de Alconada, doña Mercedes Moradillo Castro.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad, á nuestros estimados amigos don Leocadio Suárez, de Cuéllar; don Mariano Callejo, párroco de Cedillo de la Torre y don Lázaro Sáez, acaudalado propietario de Bercimuel. Sean bien venidos.

### Una boda

Según nos participan de Laguna de Contreras, se celebró el día 13 del corriente el enlace matrimonial de la simpática señorita Pantaleona García con el joven D. Vicente Francisco, habiendo sido los padrinos, D.ª Modesta Francisco y D. Manuel Alvaro.

El número de invitados á la ceremonia nupcial, fué grandísimo, organizándose después un animado baile.

Hay que añadir la coincidencia de haber dado á luz un robusto niño, la madre de la novia en la precisa hora de estar celebrándose la boda.

A los padres del recién nacido, enviamos nuestra enhorabuena así como también á los nuevos esposos, á los cuales deseamos una eterna luna de miel.

Ha presentado la dimisión del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Calabazas el que también lo es de Fuentidueña, D. Juan de la Fuente.

### Casa de socorro

Ha sido curado en este establecimiento, Julián Garrido Rodríguez, de 10 años de edad, domiciliado en la calle de José Zorrilla número 55, de una herida contusa en la oreja derecha y



SECCION DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE CUPONES MERCANTILES

(PROGRESO)

Por medio de un convenio establecido entre la Sociedad de Cupones Mercantiles PROGRESO y distintos Comerciantes de Segovia, cuyos nombres se expresan á continuación, podrá el público con solo hacer sus compras en dichos Establecimientos, adquirir preciosos y variados regalos, sin que les cueste un solo céntimo. Al efecto, el público que compre en estos Establecimientos tiene derecho á exigir UN CUPON por cada cincuenta céntimos, DOS por una peseta, etc., etc., en las compras al contado, que irá pegando en libritos que al efecto se han repartido, y cuando éste esté lleno, pasar á recoger el Regalo, que convenga en casa de los representantes de dicha Sociedad, Sres. HERRERO Y SANCHEZ, Juan Bravo, 13, Comercio de tejidos de los CHICOS.

Nombres de los Comerciantes que dan Cupones

Ultramarinos.—Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37.—Juan Margareto, Real del Carmen, 6.—Macario Vivanco, Azoguejo y Plaza de la Rubia.—Vinda de Jacinto Salgado, Plaza Mayor.—Maximino Gómez, Puente Muerte y Vida.—Luis Gómez García, José Zorrilla. Sastrería y Paños.—Cristino González, Juan Bravo, 10.—Fernando Serrano, Isabel la Católica, 3 y 1. Camisería.—Isaac Serrano, Isabel la Católica, 3 y 1. Zapaterías.—Claudio Moreno, Plaza del Corpus, 10.—Ezequiel Redondo, «La Maravilla», Juan Bravo, 22.—Pedro de Benito, Real del Carmen, 24.

Ferretería.—Adrián Ramírez, Plaza Mayo, 43. Confiterías.—Fermín Bausa, Plaza Mayor, 15 y San Francisco, 4. Mercería y Paquetería.—Pascual Guajardo (Sucesor de G. Miñón) Real del Carmen, 33.—Eugenio Trujillano, Juan Bravo, 2. Tejidos y Novedad.—Herrero y Sánchez «LOS CHICOS», Juan Bravo, 13. Imprenta y Librería.—Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), Juan Bravo, 42; Angel Pérez «Librería Religiosa, P.ª Mayor, Segundo Rueda, Juan Bravo, 20.

Droguería y Perfumería.—Francisco M. Marcos, Plaza de Corpus, 7. Carnecería.—Santiago Herranz García, «La Madrileña», Isabel la Católica, 5.—Manuel García, Plaza de la Rubia.—Pablo Yagüe, Plaza del Azoguejo. Pescaderías.—Fernando García, Plaza Mayor.—Juana Paramio, Juan Bravo. Carbonería.—Florencio del Barrio, Reoyo, 3. Vinos al por mayor y menor.—Juan Izquierdo, San Francisco, 21.

NOTA. Los Cupones que se n adquiridos en Comercios que no sean los que figuran en este anuncio, no tienen valor alguno y por consiguiente no tienen opción al regalo.

Y la Sociedad ha acordado no entregar Cupones sin la presentación del librito al efectuar las compras.

Por cesación de comercio

Se realizan las grandes existencias de calzados de todas clases de la Zapatería, «La Española», á precios ventajosísimos. Se advierte al público que se trata de una liquidación verdad, por dejar en plazo breve el artículo de calzado, para dedicarse á otro ramo del comercio, y por tanto, toda persona que compre en esta casa, encontrará una economía de 25 por 100 sobre todas las demás, pues se realizarán los géneros á precios de Fábrica.

Precio fijo verdad.—Ventas al contado

Regalo al público

Billetes anunciadores del comercio: A toda persona que compre en este establecimiento, se le regalará un billete anunciador con dos números iguales á los de la lotería del sorteo de 10 de Julio, que en caso de salir premiado alguno con el número del premio mayor, se le regalarán diez valiosos obsequios de los comerciantes anunciados en los mismos.

A buscar la suerte

FABRICA Y ALMACEN DE GALZADO DE FERNANDO ZUAZO (El Madrileño.) SUCESOR DE ALBEROLA 8, Isabel la Católica, 8.—SEGOVIA

Arriendo

Se hace de pastos abundantes para 400 ó 500 reseslanares hasta San Martín del año corriente. Para informes dirigirse á don Eleuterio Ayuso, de Madrona (Segovia).

REGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados. EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

IMPRESA

DE LOS HIJOS DE SANTIUSTE

Grabador Espinosa, 1 SEGOVIA

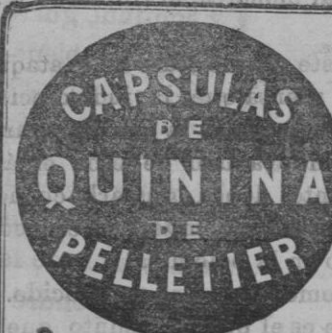
En este acreditado establecimiento tipográfico, se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos de imprenta, por difíciles que sean. Gran economía.



MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una. Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenquados, linfáticos y que se resirían con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas. EN PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA y ACCION RAPIDA VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardos en andar, desganaados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.



CUENTO

EL PELUQUIN DE LA MARQUESA

Cuatro jóvenes de la buena sociedad parisiense hallábanse anoche reunidos en un coche del exprés para Ais ies-Beins.

—Hay que convenir—dijo uno de ellos, llamado Noirmont—en que la ceremonia nupcial de nuestro amigo Bouchage ha sido soberbia, por haber asistido a ella todas las notabilidades de nuestra aristocracia.

—No está usted en lo cierto—contestó un capitán de artillería—puesto que faltaron a la cita muchas personas de distinción, y entre ellas la marquesa de Palangridaine.

—La buena señora no asistió a la boda por habérselo impedido la policía.

—¿Y con qué derecho? El caso es monstruoso, señores.

—Pues no tiene nada de particular—repuso Noirmont riéndose—La marquesa no asistió a la ceremonia porque no le llevaron a tiempo su peluquín.

—Cuéntanos la aventura y haznos pasar un buen rato con tu narración.

—Pues bien, señores, ya saben ustedes que la marquesa de Palangridaine lucha heroicamente desde hace algún tiempo contra los estragos de la edad, apelando á todo género de recursos para embellecerse. Me han asegurado que duerme con una chuleta en cada mejilla para conservar la frescura del rostro.

—¡Buena es saberlo!—exclamó el capitán!—No volveré á comer carne en esa casa!

—Uno de los medios que utiliza la marquesa es un admirable peluquín rizado, que uno de los oficiales del peluquero Petrus va á buscar de cuando en cuando á altas horas de la noche para llevarlo al día siguiente antes de las doce á la casa número 9 de la calle de Asteis.

—¿No es la casa que forma esquina con la calle de Paul Bandriy?

—Sí; y en ese sitio hay siempre de guardia un agente de policía, porque en la misma casa donde habita la marquesa vive también un antiguo ministro del Interior.

Semejante precaución se tomó á raíz de la catástrofe de Very.

La víspera del matrimonio de Bouchage, la marquesa de Palangridaine había enviado su peluquín á casa de Petrus á fin de que se lo rizaran de nuevo.

El peluquero le había prometido devolvérselo antes de las diez de la mañana, con objeto de que la ilustre dama pudiera asistir á la boda.

A las once comenzó la marquesa á impacientarse. Nerviosa y agitada, paseábase por su tocador sin atreverse á asomarse á la ventana con su cráneo

más pelado que una bola de billar. ¡Y el peluquín no llegaba!...

Al fin, no pudiendo contenerse por más tiempo, envió á su doncella á casa de Petrus, donde dijeron á la muchacha que era incomprensible lo que ocurría, puesto que hacía dos horas que Eduardo, el oficial primero, había salido con el peluquín.

La doncella regresó inmediatamente con objeto de anunciar sin pérdida de tiempo la fatal noticia á su señora.

Como era natural, la marquesa tuvo que renunciar al placer de asistir al matrimonio de nuestro amigo.

¿Y saben ustedes lo que había ocurrido á Eduardo? Había salido de la peluquería llevando en la mano con todo género de precauciones, la caja en la cual se hallaba el peluquín de la marquesa.

El oficial trataba de evitar el menor choque á fin de no alterar la simetría del peinado y andaba como si llevase una custodia.

Pero al llegar á la calle del Comandante Riviere, dieron comienzo sus tribulaciones. El agente situado ante el número 9 de la calle de Artais, miraba con cierta curiosidad á aquel individuo que no andaba como la demás gente.

Y sus sospechas se trocaron en certidumbre al ver que Eduardo iba á entrar en casa del exministro.

—¿Quién es usted!—le preguntó bruscamente asiéndole de un brazo.

—No me toque usted!—exclamó el oficial con acento de terror.—¡Cuidado con esta caja!

—¡Ah!—dijo con aire de triunfo el agente.—¿Quiere usted enseñarme lo que hay en esa caja?

Petrus había sabido inspirar á sus subordinados el respeto más absoluto al secreto profesional, y, por consiguiente, no podía Eduardo revelar sin más ni más á un desconocido que la marquesa de Palangridaine gastaba peluquín.

—Soy Eduardo, oficial de peluquero—contestó el dependiente.

—¿Y á mí que me importa? Eso no es un obstáculo para que sea usted anarquista. Abra usted esa caja.

—No me es posible. ¿Que dirían de mí mis compañeros? El secreto que aquí se encierra no me pertenece.

—¡Buena!... En ese caso, deme usted la caja y sígame inmediatamente á la comisaría.

—Con mucho gusto contestó Eduardo, un tanto alarmado al notar que se iba formando un numeroso grupo que no le permitía presagiar cosa alguna de buen agüero.

Como el comisario estaba ausente, el oficial de peluquero habló en estos términos al secretario:

—Mi defensa será muy sencilla. Le autorizo á usted para que abra la caja que me han arrebatado de las manos y verá usted lo que contiene.

—¿No sea usted inocente! ¿Me cree

usted capaz de abrir esa caja?—contestó el secretario lleno de terror.—Va usted á ir á la cárcel inmediatamente y la caja será enviada al laboratorio municipal donde Mr. Girar se encargará de analizar su contenido.

Figúrense ustedes cuál sería la sorpresa de Mr. Girar al abrir la caja y contrastarse con el peluquín de la marquesa!

Pero son las diez, señores. Si me lo permiten ustedes, cerraré la cortinilla de luz para poder dormir siquiera hasta Caloz. ¡Buenas noches, señores!

RICARDO O. MONRAY.

El Centenario en los pueblos MADRONA

Por fin á pesar de los pesares y con el tiempo de mal cariz, ha demostrado este honrado y laborioso pueblo, sentir en su sangre algo que le impele al progreso y la cultura. Prueba bien palpable ha sido el entusiasmo inusitado con que ha contribuido á celebrar el tercer centenario del Quijote.

La Iglesia estuvo llena mientras los funerales, la manifestación popular para colocar una lápida conmemorativa en la calle más céntrica del pueblo, no envió en concurrencia y orden, á la procesión del patrón del mismo.

Pero cuando el entusiasmo llegó al colmo, cuando se comprendió lo que ansían los pueblos que se abra trocha en la espesura de su ignorancia para que por ella crucen la cultura y el trabajo unidos en amable maridaje, aunque sea con humildes atavíos, fué en la velada que se celebró en la Sala Consistorial en honor de Cervantes.

El alma se deleitaba cuando las pupilas daban cuenta de la armonía que entre todos reinaba, indicios de haber arrojado por la borda odios y pasiones que solo conducen á la esclavitud y la ignorancia. ¡Qué hermoso es un pueblo brindando paz, unión y armonía y mirando con desdén los estigmas que le afean y empobrecen!

Por el señor Cura párroco, profesor de primera enseñanza y Secretario del Ayuntamiento se dió á conocer al Príncipe de los ingenios, como Católico y gloria de España, como literato y escritor ilustre y como bravo y puntonero militar. Con religioso silencio, el público que se apiñaba en la sala, oyó cuanto del gran hombre se dijo, admirándole y quedando grabado en su alma como honra de la Nación. D. Eleuterio Ayuso leyó unas quintillas á Cervantes de su propia cosecha y el Alcalde resumió dando gracias al pueblo y exhortando comprenda que la paz, la cultura, la unión y el trabajo son las bases que sostienen á los pueblos fuertes.

Terminó el acto leyéndose por 20 niños de la Escuela diferentes trozos del Quijote que produjeron hilaridad en el público y repartiendo 35 ejem-

plares del inmortal libro, que serán treinta y cinco estatuas elevadas, no en la obscura plaza, expuestas al abandono é inclemencia, sino en la espiritual alma de quienes les recibieron, porque tengo la completísima seguridad que lo han de leer y repetir y antes de un mes ha de ser tan conocido como el mismo Catecismo cristiano.

Con la más orgullosa satisfacción, puedo decir que la más ilustre gloria de España, que era ignorada por casi todo el vecindario, está hoy en las mentes de todos, y en plazobreve, han de ser generales acá, los dichos y andanzas de D. Quijote y Sancho.

Lástima grande que pueblos de mucho más vecindario y medios materiales, debido á penosa incuria sin duda, hayan permanecido en perezoso abandono, olvidando al Manco glorioso; pero en cambio sus hijos, no recordarán con placer y satisfechos como los de este pueblo el 14 de Mayo de 1905.

Grisóstomo.

NO MAS HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid

Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36).

El Director técnico y reputado Ortopédico de este Gran Gabinete, llegará á Segovia y recibirá de once de la mañana á seis de la tarde en el Hotel Burgalesa, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que desean adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen, hace tiempo, aplicando en esta casa.

Vistos por este Especialista Ortopédico todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, por que reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.



Gaseosas de todas clases  
Medalla Oro París 1902. Medalla de Oro, Londres, de 1902.  
Medalla de Oro Palencia 1903.

Consulta Ortopédica en Segovia los días 26 y 27 de Mayo en el Hotel Burgalesa. En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36).

Gran Gabinete mecanoterápico DE MADRID

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DÍA DE AYER

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de Subsistencias, señor Tte. Coronel del Regimiento de Sitio don Octavio Moltó.

Hospital y provisiones, cuarto capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

MERCADOS

SEGOVIA

Se ha vendido el trigo á 55 reales las 94 libras.

Valladolid

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Arco 50 fanegas de trigo que se cotizan á 54 reales fanega.

En el Canal 200 fanegas de trigo que se cotiza á 57 reales fanega.

Árevalo

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo á 57 1/2 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, á 45.

Cebada, á 40.

Algarrobas, á 50 52.

Medina del Campo

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 56 reales fanega.

Itoa

El mercado de hoy ha estado regularmente concurrido.

Se ha vendido:

Trigo á 53 reales, fanega.

Centeno, á 42.

Cebada á 38.

Vino tinto á 7 reales cántaro, clarete á 8 idem.

Justicias del Rey D. Pedro

NOVELA HISTORICA

FOR

Don Manuel Torrijos.

palabra de matar á su esposo don Tello.

—Oh! podeis estarlo, señor; pero en cuanto á doña Juana... yo, qué quereis que diga?

—Es decir que nada me aconsejas?

—Y de qué os había de servir mi humildísimo consejo?

—Vamos, bien; dejaremos por ahora que continúe en su prisión, porque al fin es tu suñada y...

Don Juan nada replicó.

—A tí—continuó el rey—te agrada más que hablemos de tu señorío, no es verdad, don Juan?

El infante bajó la vista como avergonzado, y continuó guardando silencio.

—Pues bien;—añadió el rey fijando una mirada recelosa en el rostro del infante.

—En este mismo momento vamos á salir de Guernica con dirección al árbol histórico donde los vizcainos acostumbra á reunirse para tratar de las elecciones de su señor, y allí te propondré para ese puesto; espero que ningún vizcaino me desairara negándome su voto.

En los ojos del infante brilló un rayo de alegría, al propio tiempo que los del rey dejaron entrever una expresión de cólera mal disimulada; pero abstraído como se hallaba el infante al pensar en la merced que dentro de poco iba á recibir, no fijó su atención en el monarca, y aquella señal inequívoca de odio, pasó para él desapercibida.

—Conque qué dices, amado primo?—añadió el rey despues de unos cortos instantes de silencio, haciendo un esfuerzo poderoso por sonreírse.

—Que quereis que diga, señor?—repuso el codicioso infante.— Que tengo motivos

de agradecimiento hacia vos, y que no se como pagaros tanto como haceis por mí.

—Oh! yo no hago por tí sino lo que todo rey debe hacer por cualquier vasallo que bien le sirve. Yo hasta ahora no tengo motivo de queja con respecto á tu conducta, y espero que en adelante será lo mismo; no es eso, amado primo.

—Podeis dudar, señor?—dijo el infante como ofendido.

—No es que dude, no; pero ten presente que si mañana ú otro día te diese la idea de abandonar mis filas, entonces no sabría que castigo imponerte; pero ten por seguro que excedería con mucho á todos los que hasta hoy has presenciado, por muy horribles que hayan sido.

Pero, señor!—exclamó el infante!—dudais de mí por ventura para hablar de esa manera No se en qué os fundais para expresaros de ese modo: si tenéis algún recelo...

—No, no;—respondió don Pedro con gravedad!—no tengo recelo alguno de tí; antes por el contrario, debo estarte muy agradecido, porque veo todo lo que has hecho por mí

en varias ocasiones; y si bien es cierto que en época no muy lejana me abandonaste, fu-

gándote de Tordehumos por venirme con los individuos de la liga, también estoy convencido de que no toda la falta estuvo en tí; ya sé que tu hermano te obligó á que le siguieses, hablándote de mí de un modo muy conveniente. Veo además que has tratado por todos los medios posibles de corregir aquella falta, y en parte has conseguido que olvide tu pasada conducta; pero pudiera suceder que tu hermano tratase nuevamente de separarte de mi lado, y como ahora voy á otorgarte el señorío de Vizcaya, no me agrada mucho el tener que montar á caballo segundavez, para ir en busca del nuevo señor de Vizcaya y aplicarle el castigo merecido. Por eso te lo digo, amado Juan; esto por lo tanto no pasa de ser una advertencia, y espero que no te ofendas, porque un momento me haya atrevido á dudar de vuestra buena fé.

El infante de Aragón había escuchado las palabras del rey lleno de temor, y agitado y tembloroso, aunque disimulando por otra parte cuanto le era posible, nada replicó á las



el enlace matrimonial de Félix Alonso Velasco, de 26 años, soltero, con Juana del Barrio Encinas, de 30, también soltera.

—Una hora después en la iglesia de San Millán, se verificará el matrimonio de Agustín Davía Muncio, de 26 años, con María de la Orden, de 23, ambos solteros.

**Juzgado municipal**

Registro civil

Se ha inscrito la defunción de Julio Alonso García, de 18 meses, y los nacimientos de Pilar Pastor Gil y María Martín Martín.

Se han verificado en la Academia de Artillería las oposiciones para favorecer una plaza de primer clarinete, vacante en la banda de música de dicho Centro.

Se ha concedido la plaza, por ser el que mejor concepción ha merecido, á D. Francisco Ferrer.

**Nombramiento**

Nuestro distinguido amigo el expresidente de la Diputación provincial, D. Esteban Rey Roldán, ha sido nombrado Comisario de Agricultura, Industria y Comercio, en esta provincia.

Nos congratulamos de tan acertado nombramiento y enviamos nuestra más sincera enhorabuena á dicho señor Rey Roldán.

**Fallecimiento**

En Madrid, donde residía, ha fallecido don Angel Aparicio, hermano de nuestro amigo el Secretario del Ayuntamiento de San Ildefonso, quien con este motivo, ha salido precipitadamente para la Corte.

Enviamos á la familia del Sr. Aparicio nuestro más sentido pésame, por tan sensible desgracia.

**En la Fuencisla**

Por encargo de una señora devota de nuestra señora de la Fuencisla, se cantará á las cinco de la tarde una salve en el Santuario de esta Virgen.

**DE INTERES GENERAL**

PARA LOS

**Alcaldes y Secretarios de la Provincia**

Toda la modelación impresa para Ayuntamientos y Juzgados municipales procedentes del ADELANTADO y «Los Catalanes» se encuentra á la venta en la

**IMPRENTA Y LIBRERIA**

DE

**ANTONIO SAN MARTIN,**

44, Juan Bravo, 46,

—SEGOVIA—

En dicho establecimiento, se encontrarán toda clase de Leyes, y hacen toda clase de impresos que se quieran y como se deseen.

No hay necesidad de venir á la Capital para comprar en esta casa; con solamente escribir con el sello del Ayuntamiento y firma del Alcalde, se remite, á vuelta de correo, cargando en cuenta solamente 0'25, importe del certificado, con el fin de que no sufran extravío las remesas.

**De viaje**

Después de dejar un hijo en la Academia de nuestro querido amigo don Emilio Moreno, ha salido para Madrid el ilustrado Teniente Coronel de Artillería, señor Sánchez Ocaña.

**TRIBUNALES**

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

Se ha visto en juicio oral y público la causa seguida contra Eladio y Roberto Lázaro, por el delito de hurto de haces de mieses.

Después de practicadas las pruebas, el Fiscal señor Torreblanca, sostuvo sus conclusiones provisionales que elevó á definitivas, pidiendo para cada uno de los procesados, la pena de tres meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

La defensa modificó sus conclusiones retirando las alternativas que había formulado y solicitó la absolución de sus defendidos con declaración de oficio, de las costas, por no ser constitutivo de delito el hecho que ejecutaron.

Seguidamente se dió principio al juicio oral, para fallar la causa instruida por el juzgado de Segovia, contra

Alejandro Benito García, procesado por el delito de hurto.

Practicadas las pruebas, el señor Fiscal modificó en el sentido de apreciar la circunstancia agravante de reincidencia, pidiendo se impusiera al procesado la pena de seis meses y un día de prisión correccional, accesorias legales, costas é indemnización.

**Por teléfono**

**Abono por media hora**

**Primera conferencia**

**No dijo nada**

El exministro señor Sánchez Toca ha desmentido hoy rotundamente las declaraciones políticas que le atribuyó un corresponsal en Cádiz.

Dice Sánchez Toca, que todo cuanto se habla es falso, pues él no pudo haber declarado semejantes cosas.

Estas declaraciones, hoy muy discutidas por la prensa las telegrafió el corresponsal de un periódico de Madrid y de las columnas de éste las tomaron los demás.

Asegurábase que habían sido oídas de labios del propio exministro cuando desembarcó al regresar de Cuba.

Han servido desde ayer de comidilla en los centros políticos y para llenar algunas cuartillas para los periodistas.

**El despacho**

La hora de despachar el señor Villaverde con el Rey, ha sido adelantada por deseos de S. M. que quería asistir al tiro de pichón.

Han firmado con el monarca los ministros de Agricultura, Instrucción pública y Gracia y Justicia.

Entre otros varios decretos, puso el primero á la real firma uno nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio al Sr. D. Esteban Rey.

El ministro de Instrucción pública entre otros de personal, que no afectan á Segovia, llevó uno creando una comisión encargada de la conservación de la Alhambra.

Por último, el de Gracia y Justicia puso á la firma varios haciendo nombramientos de curas ecónomos que no digo, porque tampoco interesa á esa provincia.

**Oyendo á Villaverde**

El señor Villaverde, al hablar hoy con los periodistas comentó las noticias que circulan estos días.

De su proyectado viaje acompañando al Rey al extranjero, dijo que dependía de las ocupaciones que tuviera, y que todo cuanto se dijera en un sentido ú otro era gratuito.

Agregó que no comprendía la importancia que se daba á la carta al cardenal Casañas.

Ni como arma política puede usarse de ella, pues no era autógrafa.

Es una de tantas cartas como se escriben en la secretaría y que luego el Rey firma.

Los periodistas aprovechando la buena disposición del Presidente del Consejo, el cual se mostraba hoy muy explícito, le preguntaron algo acerca de los rumores que circulan referentes á próximos tratados y convenios con Francia.

El Sr Villaverde dijo que nada había proyectado en este sentido ni con Francia ni con ninguna otra nación.

Y esto se justifica, pues está pendiente de discusión en las Cortes un proyecto de reforma arancelaria.

Terminó el señor Villaverde su conferencia con nosotros asegurando que en el Gobierno no había discrepancia entre los ministros en ningún asunto y que por lo tanto no había asomos de crisis.

rias legales, costas é indemnización. La acusación privada encomendada al Sr. Cano y la defensa sostuvieron sus conclusiones provisionales; la primera de conformidad con el Ministerio fiscal y la defensa pidió la absolución para sus defendidos y que se declaren las costas de oficio.

**Los alcoholeros**

Una comisión de alcoholeros ha visitado hoy al Sr. García Alix pidiendo reformas en la Ley que afecta á su industria.

El ministro les contestó diciendo que expusieran sus peticiones por escrito y que manifestasen si hablaban en nombre del gremio.

**La crisis agraria**

La comisión de Sevilla que gestiona soluciones para la crisis agraria porque atraviesa aquella provincia, ha visitado hoy al ministro de Agricultura.

Los comisionados iban acompañados por el ministro de la Gobernación señor González Besada.

El marqués del Vadillo dijo que tanto él como el Gobierno estaban dispuestos á acudir con auxilios para resolver el pavoroso problema.

Agregó que ya había firmado la concesión de 100.000 pesetas para continuar las obras empezadas en los caminos vecinales y que también había firmado otra disposición aumentando en Sevilla el personal de ingenieros y sobrestantes de obras públicas para que se estudiasen otros proyectos de obras que puedan acometerse en breve plazo.

Siguió diciendo que se concedería un crédito extraordinario de un millón de pesetas para hacer obras este año en algunas carreteras y que á las Cortes se pedirían créditos por valor de 1.200.000 pesetas para reparación y estudios de nuevas vías.

Terminó diciendo el marqués que también había dispuesto que se hicieran por administración los trabajos en la carretera de Puebla de Cazalla á Ecija.

Los comisionados, como es natural, salieron muy satisfechos del despacho del ministro.

**El tiro de pichón**

Hoy y mañana se disputarán los tiradores de pichón el campeonato de España.

Se disputa la posesión de una copa de plata regalo de la sociedad y en la cual se van inscribiendo anualmente los nombres de los poseedores.

Además se otorga al vencedor la cantidad de 6.500 pesetas.

Para ser campeón hay que ganar la referida copa 2 años seguidos ó tres alternos.

El campeonato consiste en matar 20 pichones, 7 hoy y 13 mañana á la distancia de 27 metros.

**Viajeros ilustres**

Procedentes de Portugal han llegado á esta Corte la Condesa de París, á quien acompaña su hija la princesa Luisa.

—También han llegado los Condes del Puerto, hermanos del Marqués de Santa Cruz.

—De San Sebastián telegrafían diciendo que en el sudexpreso de Francia ha llegado el señor Maura acompañado del marqués de Casa Torres.

Los viajeros han salido hoy mismo en el tren rápido con dirección á Madrid.

**Las maniobras militares**

Se ha dictado una reciente disposición por las autoridades francesas prohibiendo en absoluto la entrada,

en el campo de maniobras de Chalons á las personas extrañas al ejército.

Esta orden es para las que han de verificarse ante el Rey Alfonso XIII y el Presidente de la República.

La fiesta será puramente militar y sólo los oficiales agregados á las embajadas serán invitados.

No se invitará á nadie más.

**Declaraciones importantes**

«Le petit parisien» publica hoy una información que ha causado impresión en el pueblo francés.

Dice el periódico que la comisión extraparlamentaria de Marina ha hecho un estudio demostrativo de las dificultades que Francia encontraría para defender la Indochina en el caso de una guerra con el Japón.

Aconseja la comisión que se organice lo escuadra en los mares de Oriente y que se proceda á formar cuerpos de ocupación.

Para ello, es decir, para buques y obras de defensa dice que es necesario que se concedan créditos por valor de 210 millones de francos.

**En Wladivostok**

Telegramas dirigidos por el agente comercial de los Estados Unidos en Wladivostok, dicen que las autoridades rusas han dado órdenes para que evacuen la plaza todos los agentes comerciales de las naciones allí representadas.

Igual medida se tomó en Puerto Arturo cuando empezó el asedio de la plaza por los japoneses.

**Ultima hora.**

**Segunda conferencia**

**Trabajos de Besada**

El ministro de la Gobernación trabaja con verdadero ahinco en la redacción de su anunciado proyecto de ley modificando la municipal, que presentará enseguida á las Cámaras.

Según dicho proyecto los ayuntamientos, serán de tres clases.

- 1.ª Rurales.
- 2.ª Intermedios.
- 3.ª Urbanos, ó sean de poblaciones cuyo número de habitantes exceda 50.000

A los rurales se les concederá el establecimiento de los recargos sobre los ingresos que determine el Gobierno.

A los intermedios además de aquellos recargos se les concederá otro sobre determinados arbitrios.

Por último, á los urbanos se les otorgará amplia libertad para fundar la Hacienda municipal, basada en la municipalización de los servicios, además de los impuestos y arbitrios que se estimen necesarios.

De esta manera confía el ministro de la Gobernación, en poder llegar á la supresión del impuesto de consumos, tan deseada por todos los pueblos, y conceptuada por los mismos, como la mejor y única solución del importante problema de las subsistencias.

**Rumor insistente**

Se ha buscado hoy de nuevo en los centros oficiales, confirmación á la noticia que con gran insistencia circula, relativa á la telegrafada de Barcelona, que el Fomento nacional del trabajo no había aceptado la invitación de la Cámara de Comercio de París durante la estancia en ésta del Monarca, por tratarse de plantear en esos días, las negociaciones preliminares de un tratado de comercio Franco-Español.

Interrogados respecto al particular los señores Villaverde y García Alix, negaron la existencia de tal propósito.

En 1892, decían, se separó Francia del régimen de tratados, creando sus tarifas y aplicando desde entonces la política arancelaria que hoy sigue, habiendo llegado solamente á

firmar los convenios relativos á la aplicación de aquella.

Además, añadió el ministro de Hacienda, estamos en la actualidad estudiando la reforma de nuestro arancel, en cuyo proyecto se solicita autorización para concertar tratados.

Pueden ustedes, por lo tanto, afirmar, terminó diciendo el Sr. García Alix, que el Gobierno, sin que la forma esté hecha y la autorización concedida, no negociará tratado alguno; en su consecuencia, la noticia carece de todo fundamento.

**Mensaje**

A la hora en que el presidente del Consejo de ministros despachaba hoy con el Rey, llegó, á la residencia oficial del primero el Sr. Torno, presidente de las sociedades evangélicas de España.

La visita reconocía como causa, el hacer entrega al señor Villaverde de un mensaje que dirigen al jefe del Estado, cuantos practican el indicado culto.

Ha sido redactado el documento, en virtud de un acuerdo de las congregaciones tomado en la última sesión que celebraron en la Capilla de de Leganitos.

En él se informa al Monarca del número de adeptos con que cuenta la expresada religión en España, así como también de los atropellos que sufren en los pueblos por la intolerancia de algunas autoridades.

Se consignan igualmente el número de capillas y escuelas.

Terminan rogando á S. M. por medio de su Gobierno responsable, que se cumpla lo preceptuado en el artículo 11 de la Constitución.

**Entrega**

Cuando el señor Villaverde llegó á su despacho, le fué entregado por el señor Torno el mensaje.

**El Conde de San Luis**

El Gobernador civil ha manifestado á los periodistas, que el motivo de no haber autorizado la celebración del paseo escolar solicitado por el señor Morayta, ha sido el que dicho acto revestía todos los caracteres de una manifestación política y anticatólica, lo cual está terminantemente prohibido por la constitución.

**Raro sucedido**

En el Juzgado de guardia ocurrió hoy un hecho que ha sido muy comentado por lo nuevo.

El recaudador de contribuciones del pueblo de Cobañas, llegó preguntando por el Juez, pues quería descargar su conciencia, según manifestó.

¿Qué habrá hecho? nos preguntábanos los periodistas.

Pasado un buen rato, supimos que en la entrevista celebrada con el señor Juez, se había declarado autor de un desfalco al Estado importante en nueve mil pesetas.

La noticia produjo asombro, no por el desfalco, sino por el acto de presentarse espontáneamente al Juez sabiendo que le habían de procesar y meter en la cárcel.

**DE PROVINCIAS**

Telegrafían de Zaragoza, que en el exprés han llegado á dicha población, con el fin de asistir al acto de la Coronación, el Duque de Zaragoza como Delegado del Rey y la Condesa de Torrejón en nombre de la Reina.

También se encuentran en la capital de Aragón los Duques de Lera y Terranova, así como otras muchas ilustres personalidades.

**CAMBIOS**

París á la vista..... 81'70  
Londres á la vista..... 88'15

G. Cano.

**EN 3ª PLANA**

**El poluquio de la marquesa**  
por Ricardo O. Morray  
**El Cantenario en los pueblos**